

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE 206 TOLEDO NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña María del Carmen Panizo Moreno, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 129 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Pedro Arenas Panzano, contra la empresa “Ágora Tasaciones y Valoraciones, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

*Auto*

Magistrada-juez de lo social, doña María del Pilar Martínez Gamo.—En Toledo, a 6 de abril de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de título judicial a favor de la parte ejecutante don Pedro Arenas Panzano, frente a “Ágora Tasaciones y Valoraciones, Sociedad Anónima”, parte ejecutada, por importe de 3.300 euros en concepto de principal, más otros 660 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

La ejecución se entenderá ampliada automáticamente si, en las fechas de vencimiento, no se hubieren consignado a disposición de este órgano judicial las cantidades correspondientes a los vencimientos que se produzcan.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Ágora Tasaciones y Valoraciones, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 9 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.548/11)